

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 041 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 033

Fecha: 30/07/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 015 2015 00461	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN CECILIA CARDENAS AVELLANEDA	HOSPITAL SANTA CLARA ESE	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	27/07/2018	
1100133 37 041 2013 00094	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIENES Y COMERCIO S. A.	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	27/07/2018	
1100133 37 041 2013 00095	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIENES Y COMERCIO S. A.	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	27/07/2018	
1100133 37 041 2015 00010	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO LINARES LINARES	D.I.A.N.	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	27/07/2018	
1100133 37 041 2015 00154	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIGIA GUTIERREZ DE DIMITROV	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DE HACIENDA Y OTRO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	27/07/2018	
1100133 37 041 2016 00062	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACION CELULAR SA COMCEL SA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	27/07/2018	
1100133 37 041 2016 00205	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A E.SP	FONPRECON	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	27/07/2018	
1100133 37 041 2017 00042	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CORPORACION CLUB EL NOGAL	UGPP	AUTO REQUIERE A LA U.G.P.P APORTAR INFORMACIÓN.	27/07/2018	
1100133 37 041 2017 00054	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OPEN SECURTY	UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	27/07/2018	
1100133 37 041 2017 00087	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALUD TOTAL S.A	COLPENSIONES	AUTO MEDIDAS CAUTELARES NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR	27/07/2018	
1100133 37 041 2017 00131	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO ENRIQUE AFANADOR ARMENTA	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	27/07/2018	
1100133 37 041 2017 00200	ACCION DE REPETICION	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ADALBERTO BELTRAN CLAVIJO	AUTO QUE ORDENA OFICIAR	27/07/2018	
1100133 37 041 2017 00269	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR E.P.S.	COLPENSIONES	AUTO MEDIDAS CAUTELARES CORRE TRASLADO MEDIDA CAUTELAR POR CINCO DIAS	27/07/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 041 2018 00084	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FAMISANAR EPS	COLPENSIONES.	AUTO ADMITE DEMANDA	27/07/2018	
1100133 37 041 2018 00132	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELVIRA SUAREZ	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO ADMITE DEMANDA	27/07/2018	
1100133 37 041 2018 00144	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DISTRIBUIDORA TREVO SA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA DECLARA FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL. ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CARTAGENA	27/07/2018	
1100133 37 041 2018 00149	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA	27/07/2018	
1100133 37 041 2018 00157	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TECNISUELOS S.A.S	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA	27/07/2018	
1100133 37 041 2018 00158	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GAME SA	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA	27/07/2018	
1100133 37 041 2018 00160	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AXEDE S A	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA	27/07/2018	
1100133 37 041 2018 00162	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EVIDALIA MARTINEZ DE RAMIREZ	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN-	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA DECLARA FALTA DE COMPETENCIA. ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECCIÓN PRIMERA (REPARTO)	27/07/2018	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

